

1º BACHILLERATO. FILOSOFÍA.

Como Materia Pendiente.

No es el caso.

Como Repetidor

El alumnado que repite teniendo que cursar la materia de Filosofía de 1º de bachillerato deberá cumplir con todo lo especificado en la evaluación de dicha materia. Además, se hará un seguimiento específico que pueda poner los criterios de evaluación de la materia y de las competencias clave adquiridos en vista de alcanzar el nivel de profundización necesario para superar la materia y que no había alcanzado en el curso anterior, de modo que se podrán valorar más actividades de la materia que al resto del alumnado de la misma, se le podrá revisar su cuaderno de la materia en cualquier momento del curso y se fomentará que no tema preguntar al profesor de la materia cualquier duda que le surjan, entendiendo la duda como el motor del conocimiento y no su parálisis.

2º BACHILLERATO. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Como Repetidor

Se hará un especial seguimiento del alumnado repetidor: tener más notas de clase que la del resto del alumnado, motivarle para que pregunte sus dudas y ver estas no como parálisis del conocimiento sino como el motor de todo futuro saber.

Como Materia Pendiente.

Profesor/a que evalúa la materia pendiente:

En el caso en que haya alumn@s matriculados en 2º de Bachillerato con la materia de Filosofía suspensa de primero de bachillerato y que haya cursado dicha materia durante el curso 2019-2020 con el profesor **Agustín Miranda Carrillo**, dicho profesor le informará de todo lo necesario para que el alumnado pueda optar a recuperar la materia, y será el encargado de evaluarlo. El alumnado con la materia de Filosofía suspensa de primero de bachillerato y que haya cursado dicha materia durante el curso 2019-2020 con el profesor **Humberto Pérez Gámez**, dicho profesor le informará de todo lo necesario para que el alumnado pueda optar a recuperar la materia, y será el encargado de evaluarlo.

En el caso de no tener continuidad en el curso siguiente, el Jefe/a de Departamento Filosofía, en el presente curso Humberto Pérez Gámez, se hará cargo de dichos alumnos/as.

Para el curso 2020-2021 no hay previsto ningún alumno/a en este caso.

Metodología:

Profesor Agustín Miranda Carrillo:

Evaluará a sus alumnos/as de la materia de Filosofía pendiente de 1º de bachillerato. La información se realizará a través de classroom creada para la materia de pendientes de Filosofía de 1º de bachillerato (código de classroom: **fyuov7e**), y el alumnado al que informará y evaluará será el siguiente:

1. Cordero Terroba, Raúl (2º BA).
2. Codes Romero, Jorge (2º BSB).
3. Peña Caballero, Nerea (2º BSB).
4. Ponce Ramírez, Carmen (2º BSB).
5. Domínguez Acevedo, Laura (2º BSA).
6. Turrillo Castaño, Claudia (2º BSA).

No tienen que examinarse de ningún contenido de las lecturas obligatorias establecidas para los alumnos de 1º de Bachillerato.

La materia quedará dividida en dos bloques: uno formado por las unidades 1, 2, 3 y 4 y un segundo con las unidades 5, 6, 7 y 8.

Para cada uno de los bloques, el alumnado podrá entregar 10 preguntas tipo test (con 4 opciones y señalando la correcta) por cada uno de las unidades que componen cada bloque, una semana antes de realizar el examen correspondiente a los criterios de evaluación y competencias claves presentes en los bloques temáticos correspondientes. En el caso en que ello se realice en su totalidad, supondrá un 1 punto más en la nota del examen del bloque correspondiente.

Se decidirá de mutuo acuerdo entre el alumnado y el profesor de la materia la fecha del examen de cada bloque (la entrega de las cuestiones de cada bloque será una semana antes del examen del bloque correspondiente), y de la recuperación final.

Profesor Humberto Pérez Gámez (Jefe del Departamento de Filosofía):

Será el encargado de evaluar de la materia de Filosofía pendiente de 1º de bachillerato al alumno Fuentesal García, Sebastián (2º BA).

No tienen que examinarse de ningún contenido de las lecturas obligatorias establecidas para los alumnos de 1º de Bachillerato.

La materia quedará dividida en dos bloques: uno formado por las unidades 1, 2, 3, 4, 9 y 5 y un segundo con las unidades 6, 7, 12, 8 y 11.

Actividades previstas por trimestres:

Profesor Agustín Miranda Carrillo:

-Primer trimestre:

1º. Hacer 10 preguntas tipo test sobre cada una de las 4 unidades didácticas de las que se van a evaluar (unidades 1, 2 3 y 4), en total serían 40 preguntas tipo test.

2º Hacer un examen sobre los criterios de evaluación y las competencias claves presentes en dichas unidades didácticas, tal y como están recogidos en la Programación de Filosofía de 1º de bachillerato.

-Segundo trimestre:

1º. Hacer 10 preguntas tipo test sobre cada una de las 4 unidades didácticas de las que se van a evaluar (unidades 5, 6 7 y 8), en total serían 40 preguntas tipo test.

2º Hacer un examen sobre los criterios de evaluación y las competencias claves presentes en dichas unidades didácticas, tal y como están recogidos en la Programación de Filosofía de 1º de bachillerato.

-Tercer trimestre:

Recuperar aquello que no se ha superado en algunos de los 2 trimestres anteriores.

Profesor Humberto Pérez Gámez:

-Primer trimestre:

- cuestiones de trabajo sobre los contenidos del primer bloque de temas. • examen escrito sobre los contenidos del primer grupo de temas. -Segundo trimestre.

- cuestiones de trabajo sobre los contenidos del segundo grupo de temas • examen escrito sobre los contenidos del primer grupo de temas. -Tercer trimestre: Recuperación de lo no superado en los dos trimestres anteriores en un examen escrito

Criterios de evaluación:

Profesor Agustín Miranda Carrillo:

Profesor Humberto Pérez Gámez:

Son los mismos que los recogidos en la Programación de Filosofía de 1º de bachillerato.

Sistema de calificación:

**Profesor Agustín Miranda Carrillo:
Profesor Humberto Pérez Gámez**

En el caso de que el alumno/a no se presente a algunos de los exámenes tendría un cero en el examen que no se haya presentado y, por tanto, el bloque correspondiente estará suspenso. En casos excepcionales se le permitirá al alumno/a que no se haya presentado al examen (con motivo justificado y demostrado) hacerlo otro día que el profesorado de la materia decidirá. Se consideran casos excepcionales cuando incurran motivos de fuerza mayor como enfermedad de algún familiar, enfermedad del alumno/a (en este caso se exige un justificante de haber asistido de Urgencias, si fuese cita previa tendrá necesariamente que ponerse en contacto antes del examen con el profesorado de la materia), etc.

La nota final será la media matemática de la nota del examen de cada bloque (sumándole 1 puntos a cada bloque, si se han entregado todas las cuestiones tipo test correspondientes en la fecha prevista para ello). Si la nota media anterior es inferior a 4'5 puntos, entonces el alumnado tendrá que examinarse en la recuperación final del bloque en el que se haya obtenido una nota inferior a 4'5 puntos.

Si algún alumno o alumna copia en algún examen o en las cuestiones, entonces la nota del bloque correspondiente será de cero.

La nota de la evaluación ordinaria será la nota media de ambos bloques, siempre y cuando en cada uno se haya obtenido al menos un 4,5. Si la nota media es igual o superior a X'3, entonces la nota de la evaluación ordinaria será $X + 1$. Si la nota media es inferior a X'3, entonces la nota de la evaluación ordinaria será X. En caso de **confinamiento**: Si la nota media es igual o superior a X'5, entonces la nota de la evaluación ordinaria será $X + 1$. Si la nota media es inferior a X'5, entonces la nota de la evaluación ordinaria será X

La nota de la evaluación extraordinaria, de aquel alumnado que así lo precise, será la obtenida en el examen de la convocatoria extraordinaria de esta fecha. Para superar esta evaluación ha de obtenerse en dicho examen una nota igual o superior a 4'3. En caso de **confinamiento** para superar esta evaluación ha de obtenerse en dicho examen una nota igual o superior a 4'5.

Horario previsto para asesoramiento y seguimiento del alumnado por parte del profesorado responsable

Profesor Agustín Miranda Carrillo:

El alumnado podrá preguntar las dudas que considere oportunas en el siguiente horario presencial, imprescindible cita previa, los miércoles a 3ª hora; y a través de la clases de classroom de pendientes de Filosofía, con el tiempo suficiente -antes de las actividades- para que el profesor pueda responderle a sus dudas.

Profesor Humberto Pérez Gámez:

- En el aula con el profesor
- Horario de Jefatura de Departamento dedicado a este fin:

Se hará un especial seguimiento del alumnado repetidor: tener más notas de clase que la del resto del alumnado, motivar para que pregunte sus dudas y ver estas no como parálisis del conocimiento sino como el motor de todo futuro saber.

2º BACHILLERATO. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.

El alumnado que repite teniendo que cursar la materia de Ciudadanía y Derechos Humanos de 2º de bachillerato deberán cumplir con todo lo especificado en la evaluación de dicha materia. Además, se hará un seguimiento específico que pueda poner los criterios de evaluación de la materia y de las competencias clave adquiridos en vista de alcanzar el nivel de profundización necesario para superar la materia y que no había alcanzado en el curso anterior, de modo que se podrán valorar más actividades de la materia que al resto del alumnado de la misma, se le podrá revisar su cuaderno de la materia en cualquier momento del curso y se fomentará que no tema preguntar al profesor de la materia cualquier duda que le surjan, entendiendo la duda como el motor del conocimiento y no su parálisis.

4º E.S.O. FILOSOFÍA

El alumnado que repite teniendo que cursar la materia de Filosofía de 4º de ESO deberá cumplir con todo lo especificado en la evaluación de dicha materia. Además, se hará un seguimiento específico que pueda poner en valor sus conocimientos ya adquiridos en vista de alcanzar el nivel de profundización que no realizaron el curso anterior, de modo que se valoran más actividades de la materia que el resto del alumnado de la misma.

4º E.S.O. VALORES ÉTICOS

No hay alumn@s con esta materia pendiente.

3º E.S.O. VALORES ÉTICOS

Los alumnos que suspendieron esta asignatura pero que han pasado a 3º de ESO con la materia pendiente de 2º E.S.O. podrán aprobarla si aprueban la segunda o la tercera evaluación de la materia de Valores Éticos de 3º de ESO.

2º E.S.O. VALORES ÉTICOS

Los alumnos que suspendieron esta asignatura pero que han pasado a 2º de ESO podrán aprobarla si aprueban la segunda o la tercera evaluación de la materia de Valores Éticos de 2º de ESO.

1º E.S.O. VALORES ÉTICOS.

El alumnado que repite teniendo que cursar la materia de Valores Éticos de 1º de ESO deberán cumplir con todo lo especificado en la evaluación de dicha materia. Además, se hará un seguimiento específico que pueda poner en valor sus conocimientos ya adquiridos en vista de alcanzar el nivel de profundización que no realizaron el curso anterior, de modo que se valoran más actividades de la materia que el resto del alumnado de la misma, así como se le podrá revisar al menos una vez al trimestre su cuaderno de la materia.